REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 144 **Fecha:** 29 de octubre de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 **2013-00199-**00	Acción de Tutela - Inicidente de Desacato	Aníbal José Bitar Osorio	Gerente Nueva EPS S.A. Zonal Sucre	28/10/2014	Auto	Incidente	Levantamiento de la sanción impuesta. Terminación del Inicidente de Desacato por hecho superado.
2	700013333006 **2014-00216-**00	Acción de Tutela	María Justiniana Hosyo de Santos	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y Edith María Mesa Mesa	28/10/2014	Auto	Principal	Se concede impugnación contra el fallo de tutela.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
se publica hoy 29 de octubre de 2014, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Jessica Andrea Rincón Solórzano
Secretaria